

Petro de dio de pago de yendo de Andaya cal quada
para la dicha obra en govo de caspar de ysaac
llas q' notaro cento e veinte e tres mrs de
ladicha moneda

Petro de dio de pago de la pena q' otorgo con su
no ysaac de la parte de ysaac mrs de la dicha moneda

De once de mayo viernes ocho dias de dicho mes
Junio de dicho año este dia el dicho mayor dno
pago a los dichos maestros mano de obra e otros
de las dhas obras q' acabare e se ha de acabar
en dicho lugar de los dichos pechos e raciones q' se
de mrs de la dicha moneda

Petro de dio de pago de la suma de andaya de la
quatro cargas de alheo en govo de caspar de ysaac
en pro de la dicha obra q' se ha de acabar e se
de mrs de la dicha moneda

Petro de dio de pago de la pena q' otorgo de
ca de su dha parte de la pena q' otorgo de la
parte de la dicha moneda

De once de mayo lunes once dias de dicho mes
Junio de dicho año este dia el dicho mayor dno
de pago de la suma de algunos fechos de
de los dichos pechos e raciones q' se ha de
de la suma de dicho mes q' no se ha de
de la suma de dicho mes q' no se ha de
de la suma de dicho mes q' no se ha de
de la suma de dicho mes q' no se ha de
de la suma de dicho mes q' no se ha de

De once de mayo tres dias de dicho mes de
Junio de dicho año mayor dno de la suma de
de la suma de dicho mes q' no se ha de

Handwritten notes and markings on the right margin, including the number '39' at the top and various scribbles and symbols.

